

**HECHO RELEVANTE**

Bankinter, S.A. ("**Bankinter**") comunica que con fecha 24 de marzo de 2011 ha registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores ("**CNMV**") la ampliación del importe de la Emisión de los Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles en acciones Bankinter, Serie I, **en 75.000.000 de euros** hasta el importe máximo ampliable de 175.000.000 de euros, conforme lo previsto en la Nota de Valores y documentación relacionada de la mencionada emisión.

En la Nota de Valores, el resumen así como en el Suplemento, publicado con fecha 24 de marzo de 2011, se contiene la descripción de los términos y condiciones de la Emisión de los Bonos y el procedimiento para su suscripción.

La Nota de Valores, el resumen o Tríptico y el mencionado Suplemento pueden consultarse, junto con el Documento de Registro de Bankinter, en las páginas web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y de Bankinter ([www.bankinter.com](http://www.bankinter.com)).

BANKINTER, S.A.